



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 14 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:37 horas del día 12 de noviembre de 2021, se lleva a efecto la 14ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en dependencia del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Básica.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Rodrigo Aguilera Vergara, Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilches.

Asiste el Administrador Municipal, don, Farah Hazin Manzur; Director de Seguridad Ciudadana, don Eduardo Ramírez Narbona; Asesor Jurídico, Don César Araneda Ramírez; Director de Secplan, don Diego Díaz Rebolledo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el funcionario Municipal Sr. Claudio panes Garrido.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Directora DAEM. Presentación Padem y Presupuesto, 2022.
- 4.- Estado de Avance Certificación Ambiental (SCAM), Nivel Intermedio.
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.- Cuenta Sres. Concejales.
- 7.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria Nº 13. Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observaciones:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO Nº 61/21.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 13.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 601 de fecha 11.11.2021, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 14 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 12 de noviembre a las 09.30 horas, en dependencia del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Básica.
- Ofic. N° 593 de fecha 09.11.2021, de Alcalde Comuna de Antuco a Directora DAEM, mediante el cual se informa Acuerdo N° 60 de fecha 05.11.21 del Concejo Municipal de Antuco, donde se concede Audiencia a la Directora, para el día 12 de noviembre de 2021, a las 10:30 horas, a fin se refiera al Presupuesto y Padem año 2022.

Recibida:

- Ofic. N° 094 de fecha 08.11.2021 de Encargada de Tránsito y Patentes, mediante el cual solicita Pronunciamiento, por transferencias de: Establecimiento de Expendio de cerveza o Sidra de fruta "Clase F", y Mini Mercado de Alcoholes, "Clase H".
- Correo electrónico de Soporte Munichile de fecha 08.11.2021, donde reenvía Dictamen N° 6.693 de fecha 23.03.20 de la Contraloría General de República.
- Carta de Junta de Vecinos N° 01 de Antuco, de fecha 29.10.2021, direccionada por su Presidenta Srta. Renata Isla Martínez, mediante el cual reitera solicitud de compra de terreno, para construcción de sede vecinal.
- Oficio Ord. N° 089 de fecha 11.11.2021, direccionado por la Directora Comunal de Salud, Sra. Claudia Cifuentes Herrera. Mediante el cual envía Plan Comunal de Salud, año 2022.
- Modificación Presupuestaria, año 2021, de fecha 12.11.2021, por un monto de M.\$ 259,283. Direccionado por don, Jaime Fernández Arriagada, Director DAF.

Concluida la lectura de correspondencia, el Presidente se refiere al oficio enviado por la Encargada de Tránsito y Patentes, Srta. Paola Salazar Almendras, donde solicita Pronunciamiento por Transferencia de Patentes Rol N° 4-00004 de: Establecimiento de Expendio de Cerveza o Sidra de fruta Clase "F", a nombre de la vendedora Sra. Rosa del Carmen Correa Riquelme, y la Compradora Sra. María Cristina Mellado Mellado, patente que funcionará en el sector de Villa Las Rosas, Paradero 4,1/2.

Sometida a votación, se obtiene el siguiente resultado:



Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 62 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la Transferencia de Patente del Establecimiento de Expendio de Cerveza o Sidra de fruta, Clase "F", a nombre de la Sra. María Cristina Mellado Mellado, el cual funcionará en Sector Villa Las Rosas, Paradero 4 ½.

Con respecto a la solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes Clase "H", a nombre del Vendedor Sr. Domingo Antonio De La Fuente Muñoz, y por la otra parte, como Compradora la Sra. Rosa Del Carmen Correa Riquelme, patente que funcionará en el sector de Villa Las Rosas, Paradero N° 5.

El Presidente la somete a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 63 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la Transferencia de Patente del Minimercado de Alcoholes, Clase "H", a nombre de la Sra. ROSA CORREA RIQUELME, que funcionará en Villa Las Rosas, Paradero 5.

Sobre otra materia y en relación a la carta enviada por la Junta de Vecinos N° 01, el Presidente señala que se reunirá con la organización en Asamblea del día martes, para tratar el punto. Agrega que en la próxima Modificación Presupuestaria estará contemplado el requerimiento de compra de terreno.

El Presidente realiza una modificación de orden en la tabla, solicitando al Director de Secplan, exponer en primer lugar.

IV.- ESTADO DE AVANCE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL (SCAM), NIVEL INTERMEDIO.

El Presidente ofrece la palabra al Director de Secplan, don Diego Díaz Rebolledo, quien expone en acerca del Estado de Avance Certificación Ambiental (Scam). Dice que el Municipio en el año 2019, aprobó la etapa Básica, y actualmente se está en etapa intermedia, que trata todo lo que es diseño, y objetivos que debe el Municipio cumplir.

Además, señala que dentro de la etapa Básica se dejaron cuatro Líneas estratégicas: Difusión de información comunal; Tenencia responsable de mascotas, mejorar la disponibilidad de infraestructura de áreas verdes; Potenciar el Patrimonio Cultural.



El funcionario y el programa sugieren crear una Unidad Medio Ambiental Municipal, señala que el no crear esta unidad, impedirá avanzar a la siguiente etapa. Complementa diciendo que, en la etapa actual (intermedia) se está ejecutando todo el diseño generado en el diagnóstico de la etapa básica. El funcionario detalla todo lo relacionado con el programa. Se realizan consultas.

Finalizada la presentación el Presidente agradece la presentación realizada por el funcionario.

Siguiendo con los puntos de la Tabla, el Alcalde retoma el punto número tres, relacionado con la presentación del Padem y Presupuesto del Área de Educación.

III.- PRESENTACIÓN PADEM Y PRESUPUESTO, AÑO 2022. ÁREA DE EDUCACIÓN.

Se hace presente en la sala la Sra. Yanett Panes Garrido, Directora Comunal de Educación, y el Sr. Claudio Mella Guzmán, Jefe de Finanzas de Educación. La primera expositor se refiere al Padem a ejecutar el año 2022, instrumento que fuera entregado con antelación a los Concejales. La Directora realiza un extensa y detallada presentación.

Luego los Concejales entregan su opinión y realizan algunas consultas.

Analizada la materia, el Presidente somete a votación el PADEM, año 2022.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 64 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), proyectada para el año 2022.

Luego pasa a exponer sobre el Presupuesto, el Sr. Mella, quien señala en lo medular que el Presupuesto de Educación estimado para el año 2022, asciende a la suma de M.\$2.423.345.-

Finalizada la exposición los Concejales realizan algunas consultas.

El Presidente llama a votar el Presupuesto estimado, para el año 2022.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 65 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba el Presupuesto Área de Educación año 2022, el cual asciende a la suma global de M\$2.423.345.



Finalizado el punto, el Presidente agradece a los expositores.

V.- CUENTA DEL ALCALDE.

El Presidente informa al Concejo, acerca de las siguientes gestiones y actividades realizadas:

- Como primer punto, informa que sostuvo reunión con la Sra. Leticia Herane Caro, con el fin de solicitar en conjunto a Bienes Nacionales ampliar la Oficina del Registro Civil de Antuco.
- Informa que sostuvo reunión con el Jefe Provincial de Conaf, Sr. Miguel Ángel Muñoz, donde se informó sobre la apertura de las Barreras ubicadas en el Parque "Laguna del Laja", y también del Paso Pichachén.
- Sobre otro punto, informa que se realizó la segunda atención del Móvil del Banco Estado en la comuna; evitando los viajes de los habitantes de Antuco hacia la ciudad de Los Ángeles.
- Sobre otra materia, informa que se llevará a efecto el cuarto retiro de Cachureos en la comuna, para los vecinos de Antuco Urbano y de Alto Antuco. El contenedor de acopio se encontrará en la Avda. la Paz, desde el sábado 13 de noviembre hasta el día sábado 20 de noviembre. Complementa el punto, diciendo que el camión del municipio está a disposición de las localidades para el traslado de cachureo al punto de recepción.
- También informa que, en los próximos días se llevará a efecto el llamado a concurso público de Director del CESFAM de Antuco.
- Informa que se reunió con el Jefe de Finanzas del DAEM, donde le solicitó una Modificación Presupuestaria, para llevar a efecto el Programa "Me licencio con mi Licencia".
- Sobre otra materia, informa que se suspendió la Reunión del AMCORDI, programada para el 25 de noviembre. A raíz de que el mismo día hay una Comisión de la Asamblea Constituyente.
- Finalmente, el Presidente concede la palabra al Secretario Municipal, quien recuerda procedimiento administrativo para convocar a reunión de Comisión del Concejo Municipal.



VI.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

No hay,

VII.- ASUNTOS VARIOS.

• Concejal Solar.

- En primer lugar, pide al Alcalde que se modifique la fecha del Concejo de fecha 19 de noviembre, da algunas razones. Analizada la materia, los Concejales acuerdan mantener la sesión para el día 19.11.2021.
- Luego informa que la Comisión de Finanzas, se reunirá el día viernes 19 de noviembre, a las 15:00 horas, en el salón de reuniones del municipio. Además, solicita que el Presidente convoque al Administrador Municipal y al Director Secplan. Y también requiere que el Secretario Municipal convoque a los Concejales.
- Enseguida pregunta si habrá locomoción para traslado de los vecinos de los sectores rurales, para el día de las Elecciones, a efectuarse el día 21.11.2021. Además, solicita al Alcalde, a requerimiento de los vecinos, que dicha locomoción no vaya tan temprano a las localidades rurales, porque los vecinos deben soltar sus animales, entre otros quehaceres propios.

En la oportunidad el Presidente señala que, procederá dar respuesta inmediatamente a las presentaciones, ante las diferentes consultas formuladas por los Sres. Concejales.

En respuesta el Alcalde señala que, el Ministerio del Interior tiene disponible locomoción de acercamiento a los locales de votación, y además acoge la solicitud de modificación del horario de traslado.

- Por último, el concejal pregunta si ha tenido noticias del proyecto de construcción de la Aduana del Paso Pichachén.

El Presidente responde diciendo que está en proceso de licitación. Y señala que en un par de semanas más se abrirá el Paso Internacional.

• Concejal Isla.

- Como primer punto, se refiere también al Paso Pichachén. Al respecto opina que la Municipalidad vea el tema del bypass en la comuna, dice que, desde ya, ...hay que ir trabajando en el tema, porque construir una carreta por fuera del pueblo es de larga data.



El Alcalde, responde diciendo que funcionarios de Obras Pública, le han informado que el Paso Internacional se hará sí o sí por Antuco.

- Como segundo punto, el Concejal solicita que el Alcalde designe una Secretaria para apoyar administrativamente a los Concejales.
- Luego el Concejal Isla señala que, realizó las indagaciones en la Municipalidad, y constató que la Ordenanza de Alcoholes, No existe. Por tanto, solicita la elaboración de este instrumento normativo.

El Presidente señala que, considerará lo requerido por el Concejal.

- Sobre otro punto, el Concejal pregunta por el estado de avance del APR. de Coihueco.

El Presidente, señala que luego se realizarán los trabajos, ...en la búsqueda de agua, dice que está considerado en el presupuesto.

- En relación a la planta de tratamientos de Aguas Servidas; el Concejal pregunta si la Cooperativa se hará cargo de la administración de la planta, en virtud que esta, está trabajando en buenas condiciones. Solicita se retomen las conversaciones con la Cooperativa para entregar la administración a la institución de agua potable.

El Presidente señala que, le indicó al Director de Secplan Diego Díaz, para que coordine una reunión con la administración de la Cooperativa "Agua y Sol".

- En relación a otro punto, el Concejal informa que aún persisten los focos de basuras que generan los turistas en el salto del trubunleo.

Sobre el punto, señala el Alcalde que instruyó al Jefe de Obras para que, Inspeccionara el lugar, especialmente notificara al propietario don, Gastón Rodríguez, entre otros permisos de construcción que debe tener el privado.

- Por último, el Concejal manifiesta que él no está de acuerdo con cambiar de pasto natural a sintético, en el estadio municipal. Sugiere hacer una consulta ciudadana. También sugiere generar otros proyectos deportivos en otros lugares de la comuna.
- En respuesta al punto, el Alcalde comenta sobre las ventajas del proyecto en cuestión, tanto para el Estadio de Antuco Urbano, como para el Estadio de Villa Peluca. También recuerda que hubo una carta de compromiso firmada por los deportista o instituciones deportivas para realizar el proyecto.



- **Concejal Saldías.**

- En su primera intervención, respalda la moción del Concejal Isla, de no cambiar el pasto natural por uno sintético. Y también respalda la sugerencia de realizar una consulta ciudadana para definir en torno al punto.
- Posteriormente señala que, le llegó un reclamo de la Srta. María Paz Salazar Conejeros (Asistente de educación). Sobre el punto consulta que protocolo o procedimiento administrativo aplicó la Dirección del Liceo, en torno al reclamo.

El Presidente responde, señalando que, la carta ingresó al municipio y fue derivada al Asesor Jurídico, para su análisis. Agrega que el tema concierne exclusivamente al DAEM y a la Dirección del Liceo, para aclarar la situación y denuncia.

- Sobre otro punto, dice el Concejal que hay reclamos de la comunidad, por lo malos olores que emanan del Alcantarillado. Hace mención a una carta direccionada por la vecina Sra. Afife Daiej Araya, que plantea la misma situación anómala del Alcantarillado.

Respecto al punto, el Presidente responde diciendo que tiene conocimiento del tema, porque vecinos de la comuna le informaron la situación. Agrega que instruirá al Jefe de Obras para que realice un Informe.

- Sobre otro punto, el Concejal comenta que recepcionó una carta de una vecina, donde solicita que la municipalidad, genere Talleres de deportes para niños. El Sr. Saldías realiza el requerimiento al Alcalde.

En respuesta el Presidente informa que la carta fue derivada a la Directora de Dideco, para que vea si es factible y para que coordine el tema.

- Luego el Concejal se refiere a una alcantarilla destruida por un camión, en el sector de Alto Antuco, y que a la fecha no ha sido reparada.

En respuesta el Alcalde señala que, efectivamente está destruida por un camión de una forestal. Al respecto informa que la situación fue comunicado al jefe de obra de las faenas forestales, el cual señaló que están regando el camino para mitigar el levantamiento de polvo. También señala el Presidente que comunicaron a Vialidad solicitando la reparación de la alcantarilla.

- El Concejal pregunta si se iniciaron las gestiones solicitadas por el Comité Bicentenario.
- El Concejal, comenta que la Junta de Vecinos del sector de Coihueco, se consideran como el patito feo de la comuna, en el sentido que la Municipalidad no ha realizado



mejoramientos al sector, como si lo ha hecho en otras localidades. Enuncia algunos ejemplos, como: reparación del puente, mejoramiento de caminos, derrumbes, entre otros.

Responde el Alcalde y señala que, conversó con el Jefe de conservación de Vialidad, al cual le planteó los requerimientos comunales, y en estos se incluye el sector de Coihueco. Agrega que, el día lunes sostendrá una reunión con vialidad, y en la instancia insistirá en los requerimientos para la comuna.

• **Concejal López.**

- Como primer punto, también comenta sobre la alcantarilla en mal estado ubicada en Alto Antuco. Hace hincapié que el estanque del camión que riega los caminos del sector es insuficiente, porque igual se produce levantamiento de polvo, afectando a los vecinos.

El Presidente, señala que el funcionario Eduardo Ramírez, se ha contactado unas tres veces con la empresa, para expresar las problemáticas que ocasionan a los vecinos.

- Luego el Concejal solicita al Alcalde, tome carta en el asunto, ...por el exceso de velocidad de vehículos que transitan en calle los Carrera. También sugiere que la señalética de calle los Carrera, debiera decir, "no estacionar ni detenerse". Solicita revisar el Decreto Alcaldicio.

El Presidente señala que, el punto ha sido abordado por Carabineros. Al mismo tiempo señala que insistirá con Vialidad para la instalación de reductores de velocidad.

- Sobre otro punto, el Concejal plantea el tema de malos olores que genera la planta de tratamientos de aguas servidas; informa que fue a terreno y observó que, en el bypass de la planta, hay agua contaminada en lo que era el río. Sobre el punto, señala que hará una denuncia al Servicio de Salud, porque hay que buscar culpables.

En respuesta el Presidente, instruye al Administrador Municipal que una vez que termine la sesión de Concejo, realice inspección en terreno, junto al Jefe de Obras.

- Posteriormente el Sr. López informa que, se reunió con vecinos de calle 10 de diciembre; en la instancia solicitaron que el Alcalde considere que la calle sea en un solo sentido, por ser esta muy angosta, y además que instalen señalética, reductores de velocidad, y que corten un árbol que se encuentra a orillas del canal Pinochet.



El Alcalde acoge las sugerencias del Concejal.

- Enseguida el Concejal respalda la carta enviada por la Srta. Vanesa, en relación a la contratación de un monitor para beneficiar a los niños menores.
- Enseguida el Concejal solicita mantención para las señaléticas de madera, que se ubican en distintos sectores de la comuna.

El Presidente señala que, solucionará lo planteado por el Concejal.

• **Concejal Águila.**

- No interviene.

• **Concejal Aguilera.**

- Como primer punto, agradece al Alcalde la gestión realizada con Banco Estado, para atender a la comunidad de Antuco.
- Sobre otro punto, hace un reconocimiento público a las Artesanas de la comuna, y también a los(a) trabajadores(a) sociales.
- Posteriormente, plantea que en el callejón los Aromos, existe un Basurero que no da abasto para contener tanta basura. Solicita capacitar a los vecinos para generar compost, o que la municipalidad entregue composteras a los vecinos.

El Presidente informa que indicó al Jefe de Obras la construcción de un contenedor de basura más grande.

- Enseguida el Concejal, plantea que entre las calles Arturo Prat y calle 21 de mayo, no hay visibilidad. Sugiere que la pandereta o cierre perimetral de las casas municipales sea modificada para reducir los riesgos de accidentes.
- También el Concejal solicita considerar una mantención a los juegos de skate, (máquinas, y limpieza al lugar) que se ubica en el recinto municipal.

El Presidente acoge lo sugerido.

- Luego el Concejal consulta por el estado de avance del agua potable rural del sector de Pajal, y también consulta por la adquisición del terreno para la construcción de una sede en el sector.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

El Presidente señala que una vecina del sector donará un terreno para la construcción de la sede. Y en relación al APR del sector, solicita al Secplan informe al respecto.

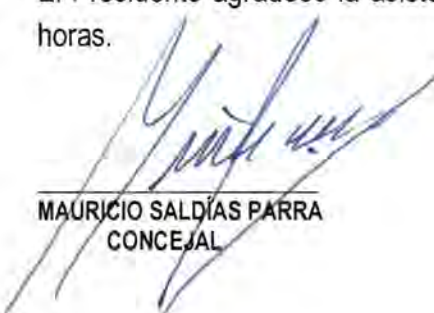
El funcionario comenta que el diseño está terminado, con recepción de Salud, además señala que ya se tramitó el rut de la organización ante el Servicio de Impuestos Internos, finalmente dice que están en condiciones de firmar el Comodato.

- Enseguida el Concejal solicita considerar un mejoramiento en el callejón a continuación de calle Colón. Dice que el pasaje está bastante precario para el tránsito de vehículos y personas.
- El Presidente encomienda al Director de Secplan, y al Director de Obras, para que vean que trabajo se podría realizar.
- Sobre otra materia, el Concejal señala que Conaf informó que habrá una actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional "Laguna del Laja", señala que hace 28 años que no se actualizaba. Cree que es una oportunidad para participar en la elaboración del instrumento, donde entre otros; talvez se podría considerar la habilitación y equipamiento de la ladera oriente del volcán, que a futuro se podría construir un Centro invernal, con otras características distintas al Centro invernal actual.
- El Presidenta confirma lo señalado por el Concejal, y comparte los planteamientos.

Finalmente, el Presidente recuerda que la construcción del camino de Alto Antuco está pronto a comenzar.

Luego algunos Concejales realizan algunas intervenciones de orden general.

El Presidente agradece la asistencia, y procede a levantar la sesión, cuando son las 13:29 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


RODRIGO AGUILERA VERGARA
CONCEJAL


NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE